

S-GNC-16-041908

Bogotá, D.C., 29 de Abril de 2016

Señor
MOHAMAD HUSSEIN TALEB
C. C. 72.224.540

Asunto: Respuestas a su solicitud de expedición de documento original de la Carta de Naturaleza número 34 de 1994.

Respetado Señor Hussein:

En atención a su solicitud, efectuada mediante nota de fecha 4 de marzo de 2016, radicada en el Ministerio de Relaciones Exteriores el 1° de abril de 2016, en la cual requiere que se le expida documento original de la Carta de Naturaleza número 34 de 1994, otorgada a su nombre, me permito comunicarle lo siguiente:

1. El 6 de abril de 2016, el Grupo Interno de Trabajo de Nacionalidad solicitó al Archivo Central del Ministerio, la remisión del expediente a su nombre.
2. El 28 de abril de 2016, el expediente fue allegado a este Grupo Interno de Trabajo.
3. Verificado el expediente se constató que en este reposa copia de la Carta de Naturaleza número 34 de 1994, otorgada al señor **MOHAMAD HUSSEIN TALEB**, toda vez que el documento original fue remitido a la Gobernación del Atlántico, para efectos de la toma de juramento.
4. Es importante precisar que, la Carta de naturaleza original y la Toma de juramento son entregadas por parte de la Gobernación correspondiente al solicitante, para efectos de obtener su documentación como colombiano.

Calle 10 No 5 – 51 Palacio de San Carlos

Dirección correspondencia Carrera 5 No 9 – 03 Edificio Marco Fidel Suárez
PBX 3814000 – Fax 3814747

www.cancilleria.gov.co – contactenos@cancilleria.gov.co

Bogotá D.C., Colombia Sur América



GP-CER 221918



SC-CER 221917



5. En ese sentido y al verificar que el documento original requerido no reposa dentro del expediente, se procederá a expedir copia certificada de la Carta de Naturaleza número 34 de 1994, otorgada al señor **MOHAMAD HUSSEIN TALEB**.

Por otra parte, es importante señalar que, en la solicitud efectuada, usted no aportó datos de contacto (dirección, números telefónicos, fax o correo electrónico), para efectos de comunicarle la respuesta a su requerimiento.

En consonancia con lo anterior, puede acercarse para la entrega del documento referido a las Oficinas del Grupo Interno de Trabajo de Nacionalidad, ubicado en la Carrera 6 No. 9-46, piso 4°, en el horario de atención al público, los días martes y jueves de 9:00 am a 12:00 m.

Cordialmente,

ANA MARÍA MORENO SÁCHICA
Coordinadora del Grupo Interno de Trabajo de Nacionalidad